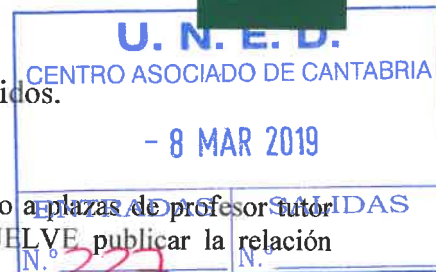


**CENTRO ASOCIADO DE  
CANTABRIA**

**UNED**

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: **02**



De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso efectuado con fecha 15 de febrero de 2019, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Bolado Alonso, Jesús	SÍ						
2	Ceballos Álvarez, Rosa M <sup>a</sup>	SÍ						
3	García Calvente, Alberto	NO				X		
4	López Martínez, Raquel	SÍ						
5	Moreno Regaña, Ana	NO				X		
6	Pedraja Cabo, Sergio	SÍ						
7	Peris Requena, Carlos Óscar	NO	X					
8	Rodríguez González, Ana María	NO						1
9	Setién Suero, María Esther	NO				X		

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

**F -> Otras Causas:**

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concurra. (Base 2.3)
5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 11 al 22 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Santander, a 8 de marzo de 2019

LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO

*D. Martín*

Fdo. Ana Martín Mingujón

